



PERÚ

Ministerio  
de Educación

PONCE ANGULO

Natali FAU 201313

ASESORA - DIGE

Doy V° B°

2024/11/28 19:06:13

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 28 de noviembre de 2024

## OFICIO N.º 03302-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señor

**ANDRES ANTONIO IZAGUIRRE MINAYA**

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA DE DOCENTES

Presente.-

**Asunto:** CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO EXTRAORDINARIO DE LOS DOCENTES CONTRATADOS EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS, DE FOLKLORE, DE MÚSICA Y PEDAGÓGICOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N°32086.

**Referencia:** Informe N° 02228-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que se ha recibido el informe de la referencia, por medio del cual adjuntan el cronograma para la implementación de las actividades previstas en la Resolución Viceministerial N° 141-2024-MINEDU, que aprueba la norma técnica que regula el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos, Artísticos, de Folklore, de Música y Pedagógicos Públicos en el marco de lo dispuesto en el artículo único de la Disposición Complementaria Final de la Ley N°32086 la .

Al respecto, de conformidad con lo señalado en numeral 5.1.7.2 de la Resolución Viceministerial N°141-2024-MINEDU, le corresponde a la Dirección Técnico Normativa de Docentes implementar el proceso extraordinario de nombramiento en todas sus actividades, salvo en lo que corresponde a la determinación de las plazas vacantes.

En ese sentido, con la conformidad de la DIFOID y DISERTPA, y en el marco de las actividades establecidas en la norma técnica han planteado plazos para la implementación de un cronograma el mismo que se adjunta en el anexo 1, en consecuencia, se dispone que se publique en el portal institucional del Ministerio de Educación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CANTORAL LICLA Boy  
Alfredo FAU 20131370998 hard  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 28/11/2024 19:10:45-0500

EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0895073

CLAVE: 76DD24

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## ANEXO N°1

## CRONOGRAMA PARA NOMBRAMIENTO EXTRAORDINARIO

	ACTIVIDADES	Responsables	Inicio	Fin
1	Identificación/publicación preliminar de las plazas orgánicas vacantes.	MINEDU – DISERTPA y DIFOID	02.12.2024	02.12.2024
2	Determinación y validación de las plazas orgánicas vacantes por perfil profesional	DRE/IESP/EESP/IES/IES/ESFA	02.12.2024	13.12.2024
3	Comunicación de las plazas orgánicas vacantes al Minedu	DRE	16.12.2024	17.12.2024
4	Convocatoria y publicación final de las plazas orgánicas vacantes	MINEDU - DIGEDD	18.12.2024	18.12.2024
5	Inscripción y presentación de expedientes	Postulante	04.12.2024	16.12.2024
<b>ETAPA INSTITUCIONAL</b>				
6	Revisión de expedientes	MINEDU - DITEN	11.12.2024	08.01.2025
7	Elaboración y publicación de resultados preliminares	MINEDU - DITEN	10.01.2025	10.01.2025
8	Presentación de reclamos	Postulante	13.01.2025	15.01.2025
9	Absolución de reclamos	MINEDU - DITEN	16.01.2025	17.01.2025
10	Publicación de resultados finales	MINEDU - DITEN	20.01.2025	20.01.2025
11	Adjudicación de la plaza vacante	MINEDU - DITEN y Postulante	21.01.2025	24.01.2025
12	Emisión de resolución de nombramiento extraordinario en la etapa institucional	DRE	27.01.2025	31.01.2025
<b>ETAPA NACIONAL</b>				
13	Publicación de plazas orgánicas vacantes declaradas desiertas en la etapa institucional	MINEDU	27.01.2025	27.01.2025
14	Evaluación de expedientes	MINEDU - DITEN	28.01.2025	29.01.2025
15	Elaboración y publicación preliminar de los cuadros de méritos por programa o especialidad.	MINEDU - DITEN	31.01.2025	31.01.2025
16	Presentación de reclamos	Postulante	03.02.2025	05.02.2025

EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0895073

CLAVE: 76DD24

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

17	Absolución de reclamos	MINEDU - DITEN	06.02.2025	07.02.2025
18	Publicación de resultados finales	MINEDU - DITEN	10.02.2025	10.02.2025
19	Adjudicación de plazas vacantes	MINEDU- DITEN y Postulante	11.02.2025	12.02.2025
20	Emisión de resolución de nombramiento extraordinario en la etapa nacional	DRE	13.02.2025	14.02.2025

EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0895073 CLAVE: 76DD24

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800